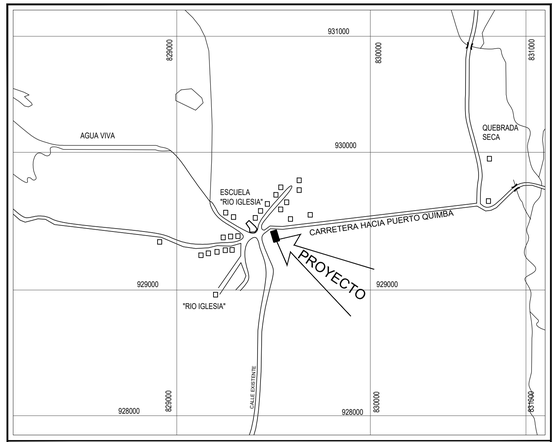

UBICACION REGIONAL

1:5,000

UBICADO EN RIO IGLESIAS, CARRETERA HACIA PUERTO QUIMBA, CORREGIMIENTO DE RIO IGLESIAS, DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIEN.

D A T O S G E N E R A L E S

FINCA: 30304293-5008 FOLIO REAL: 30304293 CODIGO DE UBICACION: 5008 AREA = 6049.99 m2

ZHENJIANG ZHONG CEDULA

NORMAS DE DESARROLLO

C U A D R O D E A R E A S

NIVEL	A. ABIERTA	A. A. B TECHO	A. CERRADA
AREA TOTAL DE CONST.			
AREA DEL LOTE			

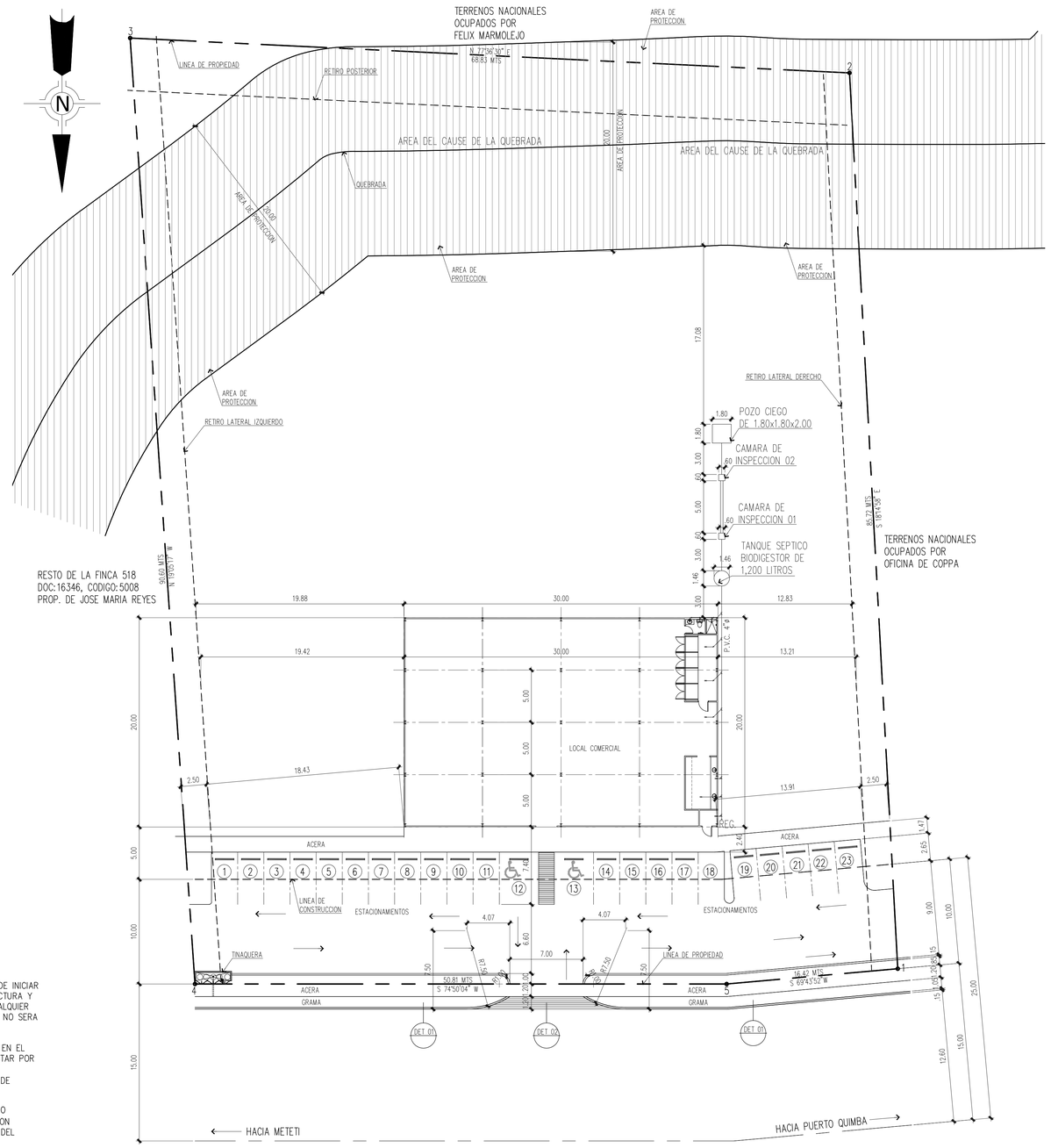

PLANTA DE LOCALIZACION GENERAL

ESCALA 1:225

NOTA:

* EL CONTRATISTA GENERAL ACEPTA EL PLANO CONFECCIONADO Y FIRMADO POR EL ARQUITECTO **RAUL ANTONIO RIOS HINESTROZA** COMO DOCUMENTO A REGIR DEL CONTRATO.
* A DICHO PLANO PODRA HACERLE FALTA INFORMACION EN CUANTO A DETALLES Y MEDIDAS DE LOS DIFERENTES ASPECTOS INHERENTES AL DESARROLLO DE LOS MISMOS, POR LO TANTO EL CONTRATISTA GENERAL "TENDRA LA OBLIGACION DE SOLICITAR LA INFORMACION AL ARQUITECTO SIN QUE ESTO PRODUZCA EN MODO ALGUNO DE PARTE DEL CONTRUCTOR COSTOS ADICIONALES AL CONTRATO DE CONSTRUCCION ENTRE EL CONTRATISTA GENERAL Y EL DUENO.
* EN NINGUN MOMENTO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL CONTRATISTA GENERAL PROCEDERA A ELABORAR NINGUN TIPO DE CONSTRUCCION POR AUSENCIA DE DETALLES EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES SIN LA APROBACION DEL ARQUITECTO.
* SI ASI FUESE Y A OPINION DEL ARQUITECTO SERAN ELIMINADOS DICHOS TRABAJOS Y SUS COSTOS SERAN ABSORBIDOS POR EL CONTRATISTA GENERAL.

NOTA:

LAS INQUIETUDES, DUDAS, o POSIBLES FALTAS DE INFORMACION QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE EXISTEN DURANTE EL PROCESO DE LICITACION DEBERAN SER CONSULTADOS AL ARQUITECTO, DE NINGUNA MANERA SE DEBERAN ASUMIR SOLUCIONES o RESPUESTAS NO APROBADAS.

CUALQUIER MODIFICACION QUE EL CONTRATISTA O DUENO DESEE SUGERIR O REALIZAR DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LA OBRA AL DISENO O MATERIALES CONTENIDOS EN LOS PLANOS APROBADOS DEBERA SER SOMETIDO POR ESCRITO AL ARQUITECTO Y SOLO SE HARA CON SU APROBACION.

NOTAS PARA BOMBERO:

- EL EDIFICIO NO REQUIERE DE SISTEMA HUMEDO CONTRA INCENDIO
- EL EDIFICIO CONTARA CON SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO NUEVO
- EL EDIFICIO NO REQUIERE DEL SISTEMA DE CONEXION DE MANGUERA DE INCENDIO
- EL EDIFICIO NO REQUIERE DE UN TANQUE DE GAS.

NOTA GENERAL:

EL CONTRATISTA DEBE VISITAR EL SITIO DE LA OBRA, VERIFICAR Y CONSTATAR TODAS LAS CONDICIONES Y SITUACIONES EXISTENTES QUE PUEDAN AFECTAR EL PROCESO DE CONSTRUCCION, DEBE INCLUIR Y CONSIDERAR ESTOS COSTOS EN SU PROPUESTA DE PRECIO.

NOTAS GENERALES

1. LOS DIBUJOS DE ESTRUCTURA, PLOMERIA, MECANICA Y ELECTRICIDAD SON SUPLEMENTARIOS A LOS DIBUJOS DE ARQUITECTURA. SERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA VERIFICAR CON LOS DIBUJOS DE ARQUITECTURA ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURA, PLOMERIA, MECANICA O SI HAY DISCREPANCIA ENTRE LA ARQUITECTURA Y LOS DIBUJOS DE LOS INGENIEROS CONSULTORES SE DEBERA CONSULTAR AL ARQUITECTO PARA ACLARACIONES. CUALQUIER TRABAJO REALIZADO QUE NO CORRESPONDA A LOS PLANOS SERA CORREGIDO POR EL CONTRATISTA A SU COSTO Y NO SERA UN GASTO ADICIONAL PARA EL DUEÑO O ARQUITECTO.
2. EL CONTRATISTA DEBERA VERIFICAR TODAS LAS DIMENSIONES, ELEVACIONES Y TODAS LAS CONDICIONES EXISTENTES EN EL SITIO DE LA OBRA ANTES DE PRESENTAR LAS PROPUESTA ECONOMICA Y ACEPTAR LA EJECUCION, Y DEBERA REPORTAR POR ESCRITO CUALQUIER DUDA SOBRE LOS PLANOS O CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE LOS PLANOS Y EL SITIO Y LA ESTRCUTURA EXISTENTE, AL ARQUITECTO Y DUEÑO. EL CONTRATISTA SERA RESPONSABLE POR LAS CONSECUENCIAS DE ERRORES, DUDAS O CONFUSION SOBRE EL TRABAJO QUE NO SE HAYA CONSULTADO POR ESCRITO.
3. SI NO SE MUESTRAN DETALLES CON DIMENSIONES, LA UBICACION DE LA PLOMERIA, EQUIPOS ELECTRICOS, TUBERIAS O ACCESORIOS (INLCUYENDO LUCES, LAMPARAS, INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, ACCESORIOS DE PLOMERIA ETC.) SON APROXIMADOS LA UBICACION EXACTA SERA DETERMINADA POR EL CONTRATISTA, SUJETO A LA PREVIA APROBACION DEL ARQUITECTO.
4. TODOS LOS DETALLES TIPICOS Y LAS NOTAS MOSTRADAS EN LOS DIBUJOS SE DEBEN APLICAR A MENOS QUE SE ESPECIFIQUE DE OTRA MANERA.
5. EL CONTRATISTA NO PODRA HACER CAMBIOS DE LO QUE ESTA ESTIPULADO EN EL PLANO, AL MENOS QUE SU PLANTEAMIENTO SEA PARA MEJORAR EL DISEÑO, LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCION O DE ACABADOS, O PARA REDUCIR COSTOS SIN DESMEJORAR EL DISEÑO. PODRA PROCEDER CON PREVIA APROBACION DEL ARQUITECTO O PROPIETARIO.
6. EL CONTRATISTA DEBE COORDINAR LAS RUTAS DE LAS TUBERIAS DE MANERA ESQUEMATICA. TANTO DE ELECTRICIDAD, FONTANERIA Y OTRAS, PARA QUE NO INTERFIERAN UNA CON LA OTRA, O CON OTROS ELEMENTOS COMO SALIDAS ELECTRICAS, PLOMERIA.
7. EL CONTRATISTA INCLUIRA EN SU PRECIO EL SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA (INCLUYENDO 7% DE ITBMS), NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE TODOS LOS TRABAJOS COMPLETOS FUNCIONANDO.
8. TODOS LOS ACABADOS SERAN ESCOGIDOS POR EL PROPIETARIO Y/O ARQUITECTO.

PLANO ORIGINAL PROPIEDAD DEL
Arq. RAUL ANTONIO RIOS H.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL Y EL USO DE SU CONTENIDO SIN CONSENTIMIENTO ESCRITO.
SEGUN LEY DEL 8 DE AGOSTO,1994

SELLOS DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

RAUL ANTONIO RIOS H.
A R Q U I T E C T O

PROYECTO:
CENTRO COMERCIAL ZHENJIANG

PROPIEDAD DE:
Sr. ZHENJIANG ZHONG

UBICACION:
CARRETERA HACIA PUERTO QUIMBA, RIO IGLESIAS.
CORREGIMIENTO DE RIO IGLESIAS
DISTRITO DE CHEPIGANA,
PROVINCIA DE DARIEN

DISEÑO: arq. RAÚL A RÍOS	FECHA: JULIO DE 2024
DIBUJO: ESTUDIO 3 ARQ.	REVISION: arq. RAÚL A RÍOS
DIS. ESTRUCTURAL: ing. LUIS RÍOS	DIS. ELECTRICO: ROBERTO CHONG
DIS. MECANICO:	DIS. SANITARIO: ing. CHONG
CONTENIDO:	HOJA: 01 DE / AR-01

raul antonio rios h. ARQUITECTO